



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Expresar su adhesión al "Día Internacional de la Democracia", a celebrarse el 15 de setiembre, fecha declarada por la Asamblea General de la ONU.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió en el 2007 establecer el 15 de setiembre como Día Internacional de la Democracia.

El organismo transnacional subrayó que se debe otorgar atención a este día e invitó a todos los países miembros a organizar una campaña de concientización pública para que todos los ciudadanos conozcan este día.

La asamblea instó a los gobiernos a fortalecer los programas nacionales dedicados a impulsar y consolidar la democracia, así como la cooperación regional e internacional.

Asimismo, la asamblea pidió al secretario general de la organización, en ese momento, a que mejore la capacidad de las Naciones Unidas para responder con eficacia a las necesidades de los estados mediante el apoyo a sus esfuerzos por conseguir una nueva forma de gobierno y democratización.

Este es el Documento firmado en aquella oportunidad, Suscribimos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Carta Democrática Interamericana y llamamos a los gobiernos a ceñirse a esos principios, así como a hacer suyo el compromiso de defender la democracia cuando ésta se ve amenazada.

Proponemos a los gobiernos, medios de comunicación, empresas, grupos religiosos y académicos y otros actores de la sociedad civil promover una discusión profunda e inclusiva para una total adherencia a los ideales y principios democráticos.

La democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, y en su participación plena en todos los aspectos de su vida.

Si bien las democracias comparten características comunes, no existe un modelo único de democracia. Las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la acción de los Gobiernos para fomentar y consolidar la democracia se llevan a cabo de conformidad con la Carta y únicamente a petición expresa de los Estados Miembros interesados.

El tema para este año 2014 es la "Participación de la Juventud en la Democracia", centrantrándose en los retos y oportunidades que conlleva una mayor implicación de los jóvenes en los procesos democráticos.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente le solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Popular Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.